

INFORME DE EVALUACION SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANALISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2º TRIMESTRE AÑO 2014

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2014, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Gestión de Riesgos
3. Programa de Mejoramiento de la Gestión - Sistema Vigente
4. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistemas Egresados

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a junio de 2014.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

El Convenio de Desempeño Colectivo tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

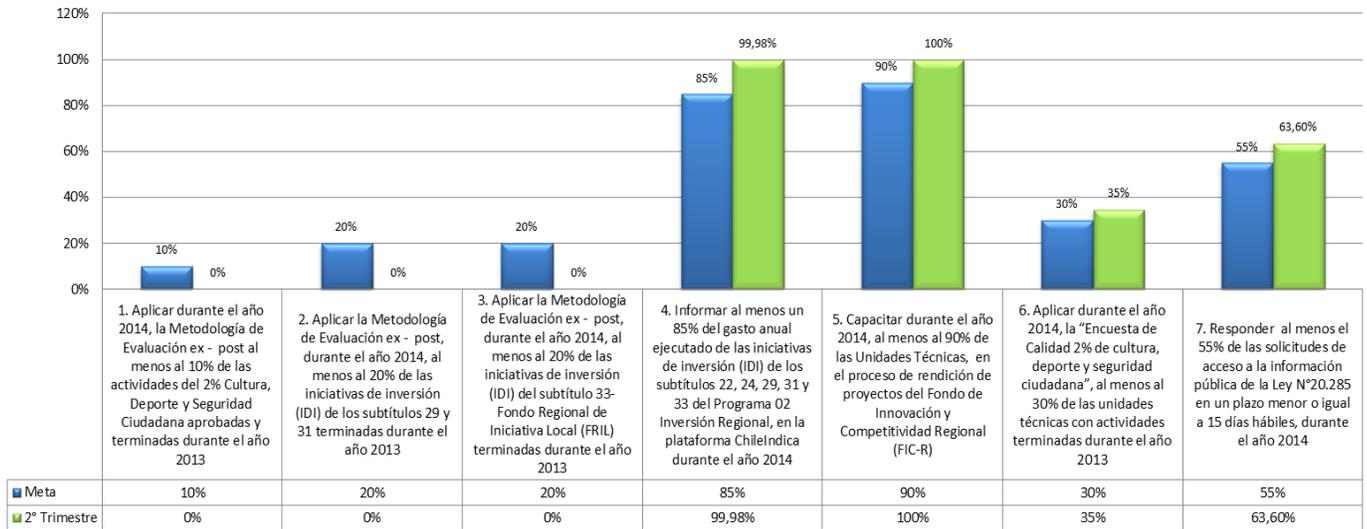
Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2015 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y los avances de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2014:

1.1 Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:

Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 1,
avances al segundo trimestre de 2014



1. Aplicar durante el año 2014, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las actividades del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2013

Durante el segundo trimestre, es recepcionada la nómina que da cuenta de las actividades seleccionadas para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post de los 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana terminadas durante el año 2013, las que corresponden a 18, 19 y 15 actividades, respectivamente. Destacar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, ya se encuentra en proceso la aplicación de la metodología ex-post de las IDI antes mencionadas.

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2014, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2013

En el periodo es recepcionada la nómina que da cuenta de las IDI seleccionadas para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2013, las que corresponden a 12 y 13 iniciativas, respectivamente. Destacar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, ya se encuentra en proceso la aplicación de la metodología ex-post de las IDI antes mencionadas y de acuerdo a lo programado ésta será finalizada durante el tercer trimestre.

Ponderación: 20%

3. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2014, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33-Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2013

De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, el indicador presenta 0% de avance al segundo trimestre. En vista de lo anterior, se solicita efectuar las gestiones pertinentes para aplicar la metodología de evaluación ex-post a las IDI seleccionadas, de manera de asegurar el cumplimiento de la meta durante el segundo semestre.

Ponderación: 10%

4. Informar al menos un 85% del gasto anual ejecutado de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33 del Programa 02 Inversión Regional, en la plataforma ChileIndica durante el año 2014

Respecto de este indicador, señalar que al segundo trimestre fueron informados \$50.372.845.146 a ChileIndica mientras que el monto ejecutado fue de \$50.384.025.003, alcanzando un cumplimiento de 99,98%. Destacar que el detalle por subtítulo presupuestario es el siguiente: \$27.074.490.152 corresponde al monto gastado e informado en ChileIndica y SAGIR en las IDI de los subtítulos 22, 29 y 31. En el caso del subtítulo 33, fue informado en ChileIndica un monto de \$19.270.306.354, mientras que en SAGIR la cifra fue de \$19.281.486.211, presentando un 99,94% del gasto para el período enero-junio 2014. Finalmente, para el subtítulo 24 los montos transferidos ingresados tanto en SAGIR como ChileIndica fueron de \$4.028.048.640.

Ponderación: 20%

5. Capacitar durante el año 2014, al menos al 90% de las Unidades Técnicas, en el proceso de rendición de proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad Regional (FIC-R)

Durante el segundo trimestre se recepciona cronograma de reuniones planificadas con las unidades técnicas y los medios de verificación que dan cuenta de la realización de 7 capacitaciones durante el periodo, a saber: Comité Innova Chile, Universidad del Pacífico, INIA La Platina, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Playa Ancha, Universidad Diego Portales y Fraunhofer, reportando de esta manera un cumplimiento del 100%, superando la meta comprometida.

Se sugiere que para el tercer trimestre el centro de responsabilidad envíe un informe de análisis, resultados y propuestas de mejoras, en atención a las encuestas de calidad aplicadas en el proceso de capacitación.

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2014, la "Encuesta de Calidad 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana", al menos al 30% de las unidades técnicas con actividades terminadas durante el año 2013

Durante el segundo trimestre, es recepcionado el informe de avance, que da cuenta que la encuesta fue enviada a las 227 unidades técnicas con actividades del 2% terminadas durante el año 2013, con fecha 26 de mayo y se efectuó un recordatorio el día lunes 2 de junio, estando disponible en el sitio web hasta el día 26 de junio. Asimismo, es recepcionado el formato de la "Encuesta de Calidad de Servicio Proyectos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana", el reporte que da cuenta de las 80 encuestas respondidas y el informe de avance con los análisis de resultados. Destacar que si bien la medición reporta un cumplimiento del 35%, superando la meta del 30% comprometida, el compromiso sólo se dará por finalizado una vez que sea recepcionada la versión definitiva del "Informe de Análisis de Resultados" y del "Plan de Acción".

Ponderación: 20%

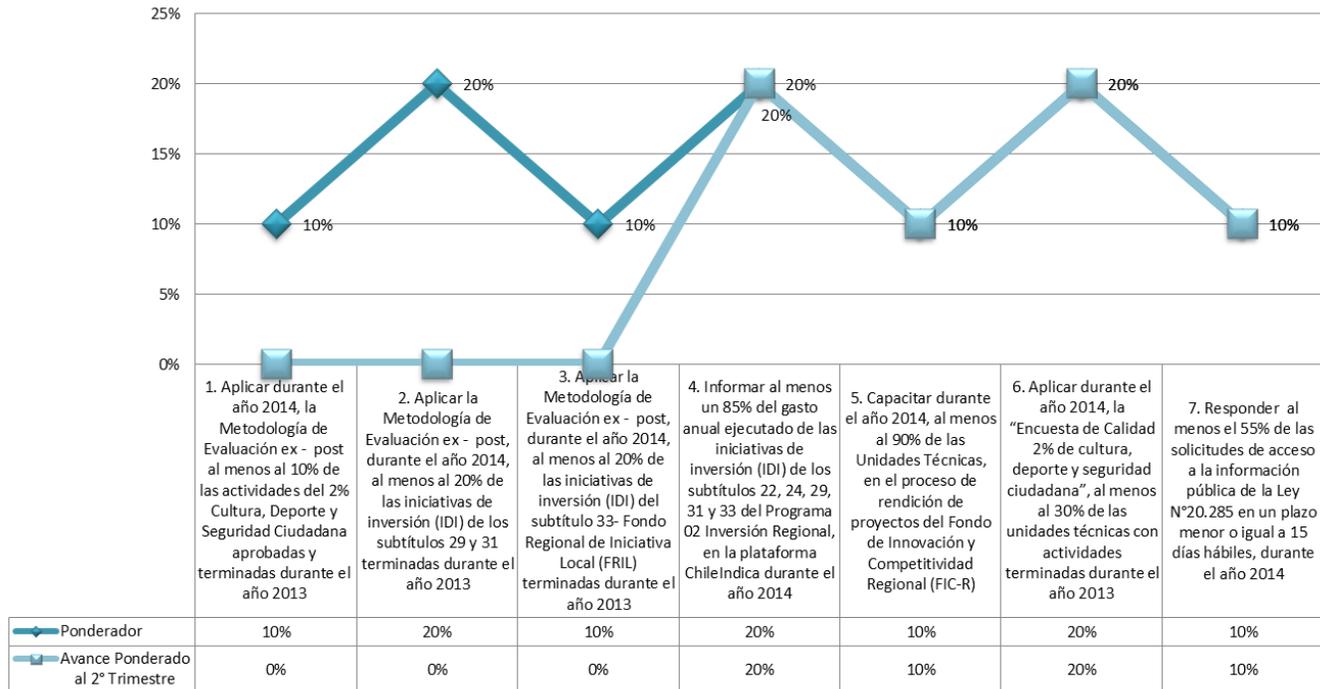
7. Responder al menos el 55% de las solicitudes de acceso a la información pública de la Ley N°20.285 en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, durante el año 2014

De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad, durante el primer semestre ingresaron al Servicio un total de 48 solicitudes de información pública. De ellas, un total de 44 solicitudes se encuentran en estado finalizado, de las cuales 28 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, alcanzando un 66% de cumplimiento, superando la meta comprometida. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 1 es de **60%**.

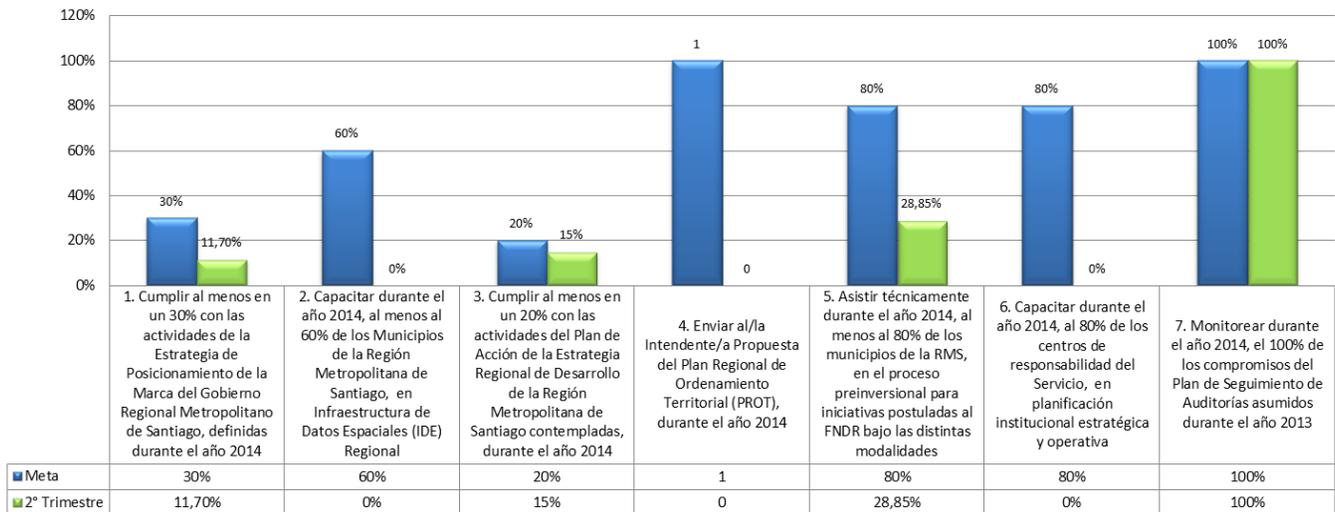
Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 1,
avances al segundo trimestre de 2014



1.2 Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:

Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 2,
avances al segundo trimestre de 2014



1. Cumplir al menos en un 30% con las actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, definidas durante el año 2014

Señalar que al segundo trimestre, el centro de responsabilidad dio cuenta de la realización de 2 de las 17 actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Destacar que las actividades efectuadas son "Realizar charlas o talleres informativos por provincia, de difusión del sistema regional de planificación" y "Enviar oficio a Ministerio de Relaciones Exteriores para incluir a los Consejeros Regionales y GORE en Protocolo", alcanzando con ello un 11,7% de avance.

Ponderación: 10%

2. Capacitar durante el año 2014, al menos al 60% de los Municipios de la Región Metropolitana de Santiago, en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Regional

Durante el segundo trimestre se recepciona Circular N° 21, del 27 de mayo de 2014, la cual fue enviada a los municipios de la región, solicitando completar la "Encuesta de Información Territorial 2014", que constituye el insumo fundamental para la preparación de la programación de capacitación en Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Regional. Destacar que de acuerdo al cronograma recepcionado el trimestre anterior, es posible señalar que las jornadas de capacitaciones finalizaran durante el mes de noviembre.

Ponderación: 20%

3. Cumplir al menos en un 20% con las actividades del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago contempladas, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, al segundo trimestre presenta 9 actividades cumplidas lo que representa el 15% de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago. Destacar que las actividades realizadas dicen relación con el inicio del

PIRDT, que ya cuenta con el personal encargado del Programa (1.3.1.a); se han financiado encuentros regionales entre organizaciones sociales e instituciones educativas, en disciplinas artísticas, científicas, medioambientales, entre otras, mediante el 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (1.5.1.a), se formuló el Programa Regional de Convivencia Escolar (1.5.2.a); se realizó la actividad 1.6.1.b relativa a la planificación de la Mesa Regional Indígena; se instaló la Comisión sobre Migración en la Mesa Regional de DDHH (1.7.1.a); se cumplió con la actividad 3.1.4.a orientada a reducir la tasa de victimización, ya que se aprobaron iniciativas financiadas a través del 2% de Seguridad. En este ámbito, se aprobaron iniciativas destinadas a fomentar y promocionar hábitos de vida saludable, financiadas a través del 2% de Deporte y Elige Vivir Sano, cumpliendo la actividad 3.3.2.a y finalmente, se participó del grupo de construcción de escenarios del Proyecto MAPA dando cumplimiento a la actividad 4.8.1.c, relativa a coordinar las acciones sectoriales relativas al cambio climático. Destacar que las demás actividades se encuentran en proceso.

Ponderación: 10%

4. Enviar al/la Intendente/a Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el segundo trimestre, el centro de responsabilidad envió la segunda versión de la Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región Metropolitana de Santiago, lo que da cuenta de que las actividades para el desarrollo del documento, se están realizando de acuerdo a lo planificado.

Ponderación: 20%

5. Asistir técnicamente durante el año 2014, al menos al 80% de los municipios de la RMS, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al FNDR bajo las distintas modalidades

Durante el segundo trimestre se recepciona el medio de verificación que da cuenta de las asistencias técnicas realizadas a 15 municipios de la RMS (Alhué, San José de Maipo, Til Til, Quilicura, Isla de Maipo, San Pedro, Calera de Tango, Curacaví, Lo Barnechea, Quinta Normal, Pudahuel, Cerro Navia, Conchalí, Independencia y Ñuñoa) en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las distintas modalidades. Lo anterior constituye un avance del 28,85%.

Ponderación: 10%

6. Capacitar durante el año 2014, al 80% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. Destacar que las capacitaciones se encuentran planificadas para desarrollarse durante el mes de julio.

Ponderación: 20%

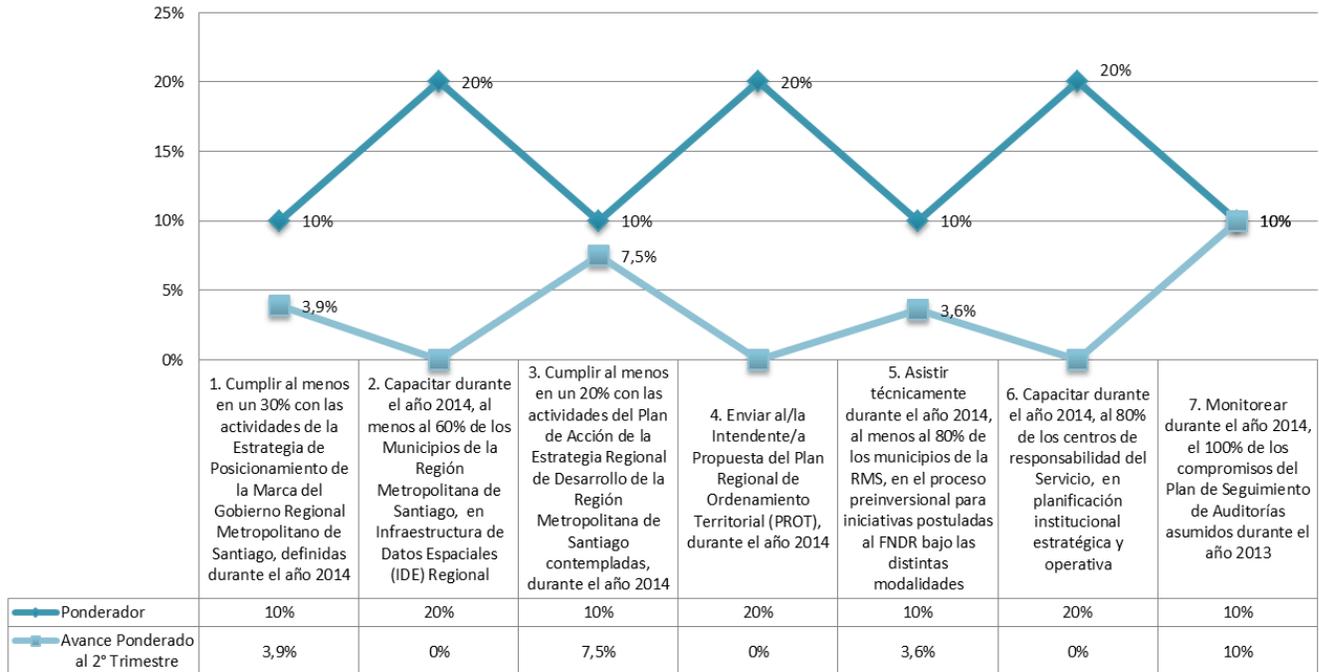
7. Monitorear durante el año 2014, el 100% de los compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías asumidos durante el año 2013

En relación al indicador señalar que durante el segundo trimestre se realizó el monitoreo al 100% de los compromisos (30) del Plan de Seguimiento de Auditorías asumidos durante el año 2013, de los cuales 22 fueron cumplidos totalmente en el periodo, logrando una implementación de 73% de los compromisos. Destacar que durante el tercer trimestre corresponde realizar el monitoreo a los 8 compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías asumidos durante el año 2013, que se encuentran en estado pendiente.

Ponderación: 10%

Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 2 es de **25%**.

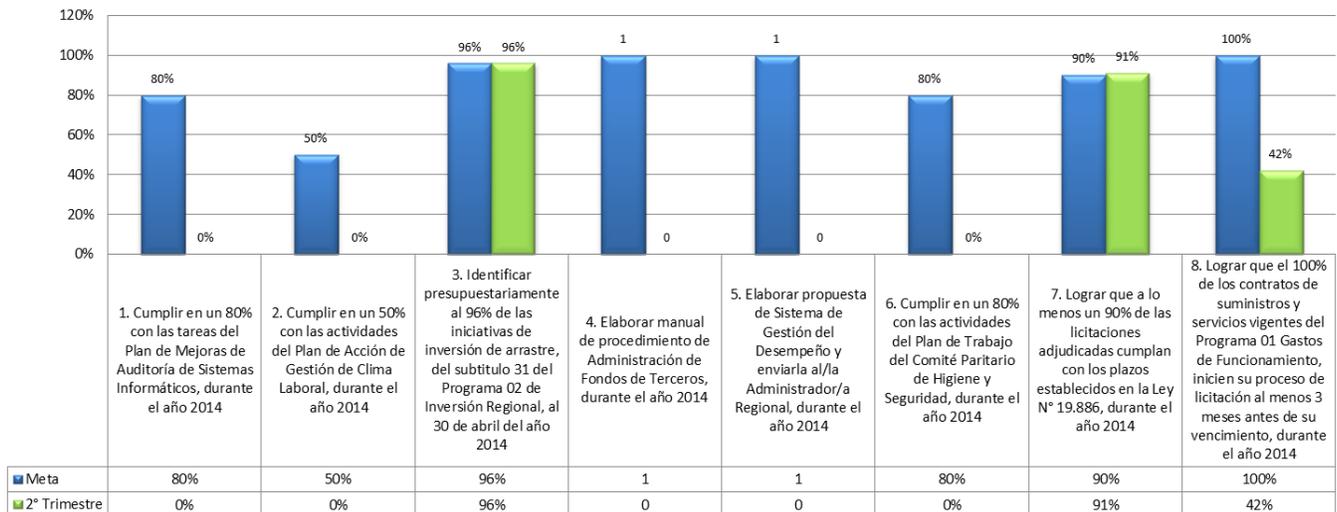
**Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 2,
avances al segundo trimestre de 2014**



1.3 Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 8 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes avances y respectivos análisis:

**Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 3,
avances al segundo trimestre de 2014**



1. Cumplir en un 80% con las tareas del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2014

Señalar que a la fecha de medición 5 de las 6 actividades contempladas en el Plan de Mejoras de Auditorías de Sistemas Informáticos se encuentran en desarrollo. Por lo tanto, y de acuerdo a los avances enviados, se espera su cumplimiento para el último trimestre del presente año.

Ponderación: 10%

2. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2014

Para el segundo trimestre, el centro de responsabilidad envió el Informe de Avance del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, el cual está conformado por 10 actividades que se encuentran en proceso de programación y/o implementación. Destacar que las mencionadas actividades constituyen la base sobre la cual se determinará el cumplimiento de la meta comprometida y que a pesar de reportar 0% de avance efectivo, da cuenta de que se están desarrollando las gestiones correspondientes para el logro de la meta comprometida.

Ponderación: 20%

3. Identificar presupuestariamente al 96% de las iniciativas de inversión de arrastre, del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, al 30 de abril del año 2014

Respecto de este indicador señalar que el cumplimiento al 30 de abril fue de un 96%, encontrándose identificadas 97 iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastres, de un total de 101. En vista de lo anterior, se da cumplimiento a la meta comprometida.

Ponderación: 10%

4. Elaborar manual de procedimiento de Administración de Fondos de Terceros, durante el año 2014

De acuerdo a lo señalado por el centro de responsabilidad, durante el primer semestre se han realizado reuniones de coordinación para la actualización del Manual de Procedimientos de administración de fondos de terceros, las cuales se llevarán a cabo en forma periódica, a fin de contar con el manual, de preferencia, durante el tercer trimestre

Ponderación: 20%

5. Elaborar propuesta de Sistema de Gestión del Desempeño y enviarla al/la Administrador/a Regional, durante el año 2014

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, de acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

6. Cumplir en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, durante el año 2014

Señalar que a la fecha las actividades contempladas en el Plan de Trabajo se encuentran en proceso de desarrollo, a pesar de reportar 0% de cumplimiento real. Por lo tanto, y de acuerdo a los avances enviados, se espera su realización para el tercer y cuarto trimestre del presente año.

Ponderación: 10%

7. Lograr que a lo menos un 90% de las licitaciones adjudicadas cumplan con los plazos establecidos en la Ley N° 19.886, durante el año 2014

Señalar que al segundo trimestre se han adjudicado un total de 11 licitaciones, de las cuales 10 han dado cumplimiento a los plazos de adjudicación establecidos en la Ley N° 19.886, logrando un cumplimiento del 91%, superando levemente la meta comprometida. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

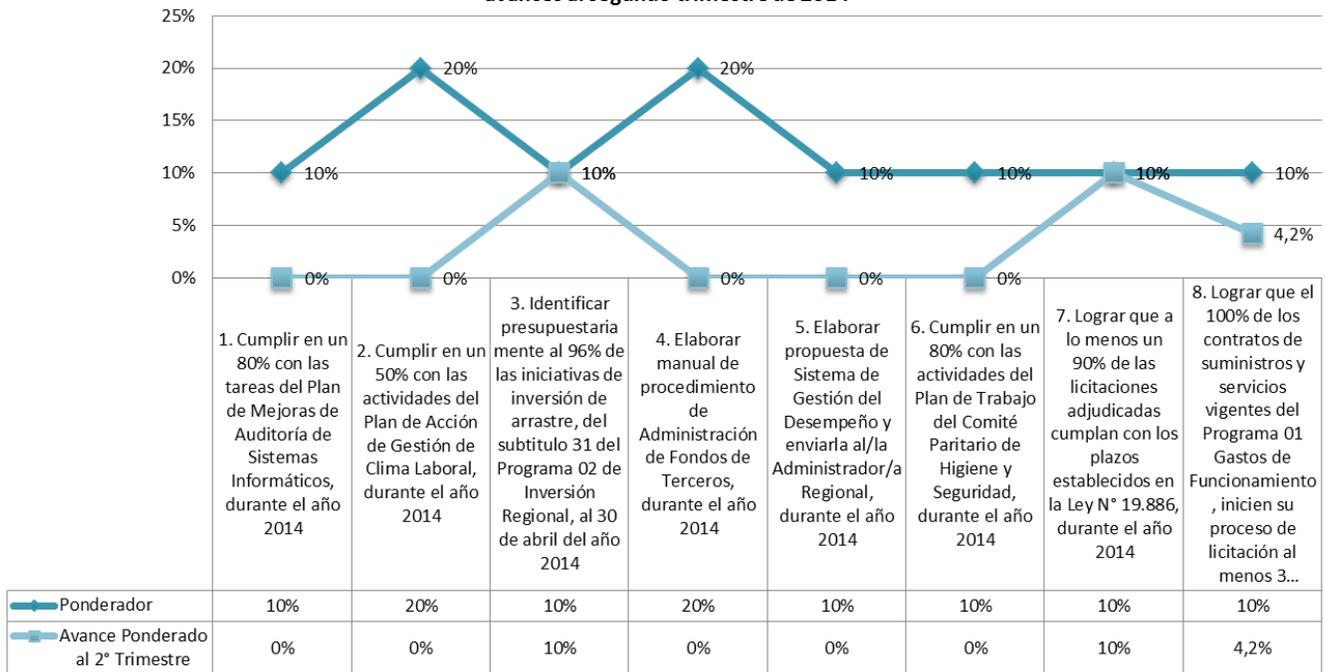
8. Lograr que el 100% de los contratos de suministros y servicios vigentes del Programa 01 Gastos de Funcionamiento, inician su proceso de licitación al menos 3 meses antes de su vencimiento, durante el año 2014

Respecto de este indicador, señalar que de los 12 contratos a renovar durante el 2014, 5 vencían al término del segundo trimestre, los cuales fueron renovados en su totalidad dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente, se siguen realizando las gestiones para que los centros de responsabilidad inician los procesos en los plazos comprometidos.

Ponderación: 10%

Finalmente se presenta un gráfico que resume el estado de los indicadores de gestión, en relación a su ponderación en el Convenio, a través del cual es posible señalar que el avance ponderado del Equipo de Trabajo N° 3 es de **24%**.

**Convenio de Desempeño Colectivo Equipo N° 3,
avances al segundo trimestre de 2014**



Resumen de Porcentaje de Avance al Segundo Trimestre, por Equipo de Trabajo en relación al Convenio de Desempeño Colectivo año 2014:

Equipo de Trabajo	% Cumplimiento Ponderado 2° Trimestre
Equipo N°1 División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico	60%
Equipo N°2 División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría	25%
Equipo N°3 División de Administración y Finanzas	24%

2. GESTIÓN DE RIESGOS

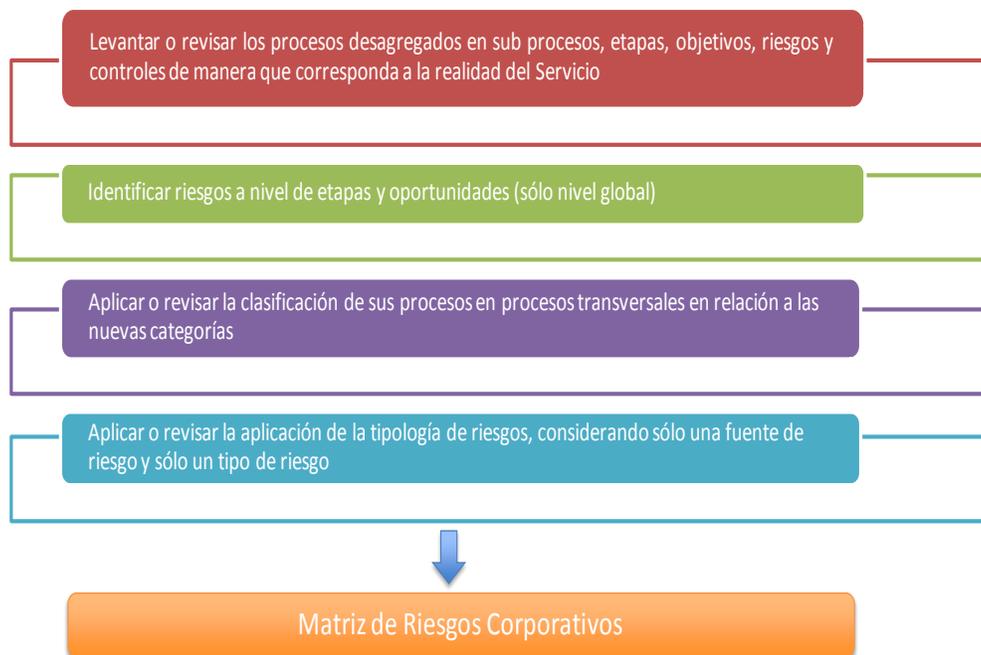
Objetivo central:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

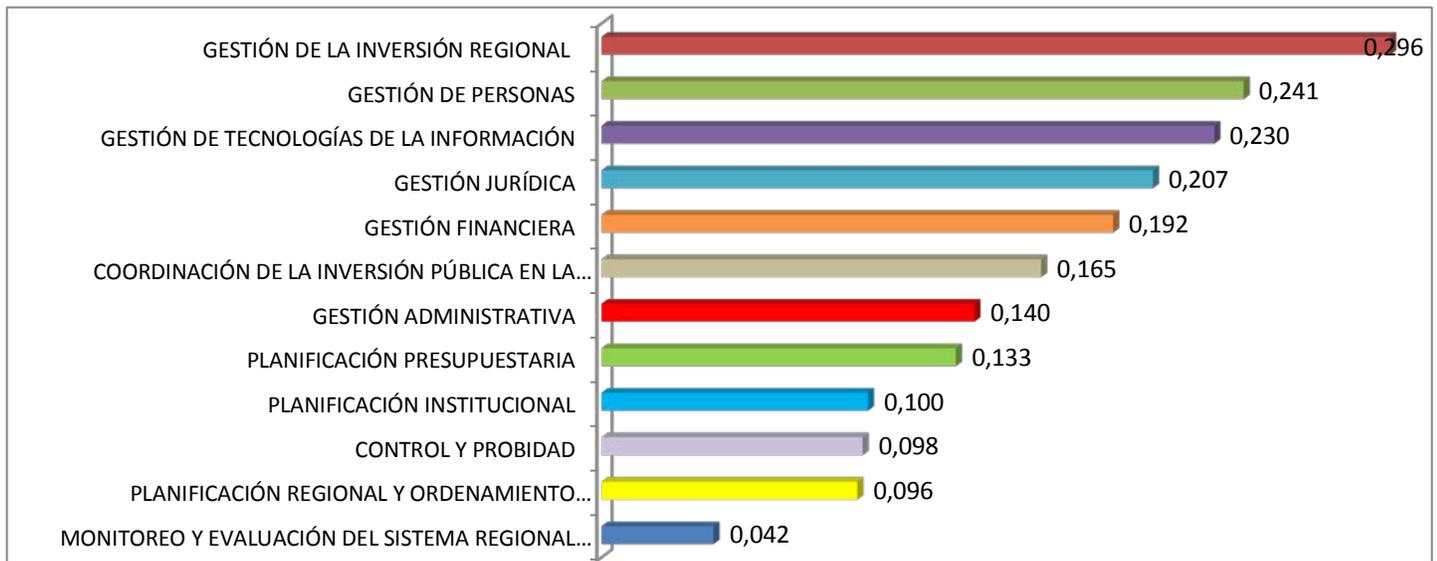
Su implementación consiste en un levantamiento semestral de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Este proceso es realizado por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinado metodológicamente y consolidado por el Departamento de Gestión Institucional, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Corporativos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos del proceso de actualización de la Matriz de Riesgos Corporativos:

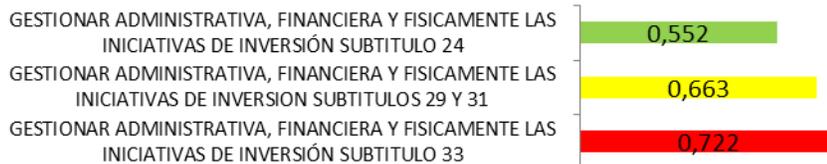


A continuación se presenta el Ranking de Procesos identificados con mayor criticidad, en base a la última actualización realizada a la Matriz de Riesgos Corporativos, en Diciembre de 2013.

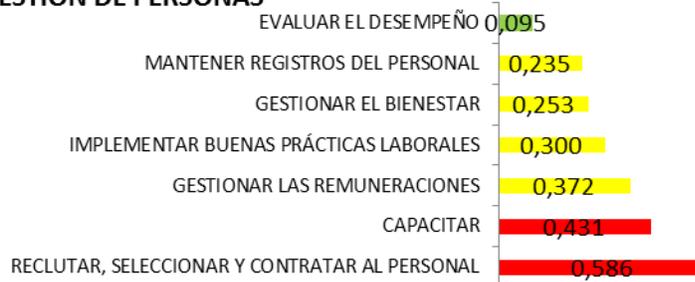


De los 3 Procesos identificados con mayor criticidad, a continuación se presenta el Ranking de criticidad en atención a sus etapas:

1. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL



2. GESTIÓN DE PERSONAS



3. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

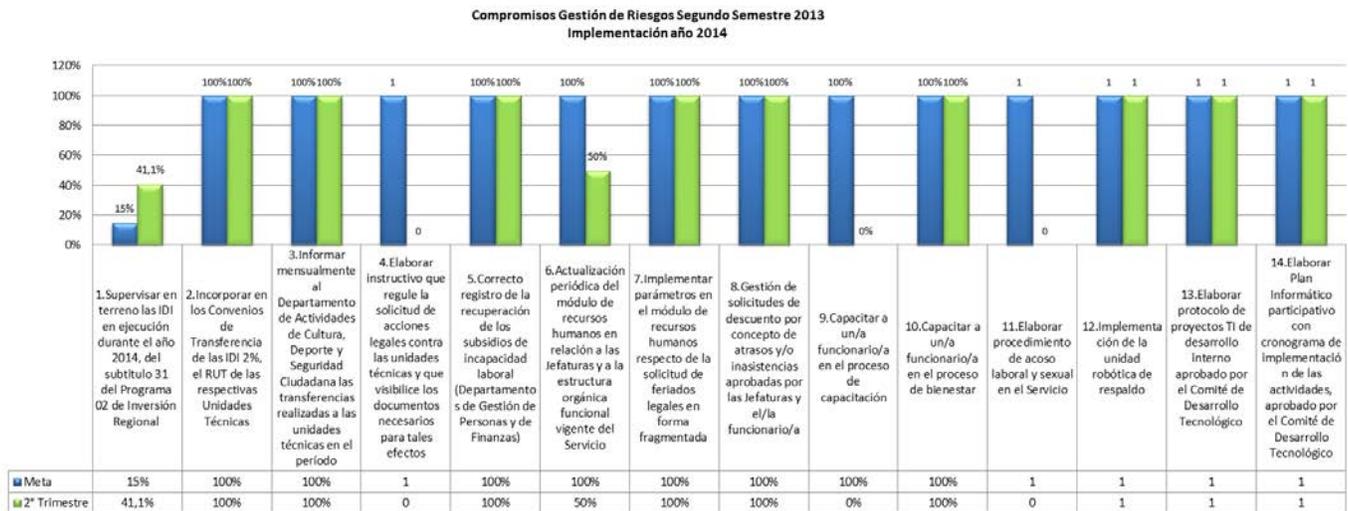
En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 14 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2014:

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
1	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTITULOS 29 Y 31	Supervisar en terreno las iniciativas de inversión Subtítulo 31	Falta de profesionales para supervisión en terreno	Supervisar en terreno las IDI en ejecución durante el año 2014, del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional	Jefatura Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros Rosa Aranda
2	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 24	Gestionar convenio de transferencia y resolución que lo aprueba de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que los Convenios suscritos con las respectivas unidades técnicas no señalen el Rol Único Tributario asignado por el SII	Incorporar en los Convenios de Transferencia de las IDI 2%, el RUT de las respectivas Unidades Técnicas	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar
3	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 24	Enviar los recursos a la unidad técnica de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	No informar al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas	Informar mensualmente al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas en el período	Jefatura Departamento de Finanzas Víctor Morales
4	GESTION DE LA INVERSIÓN REGIONAL	GESTIONAR ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISCAMENTE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 24	Controlar la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que no se inicien las acciones legales en contra de las unidades técnicas	Elaborar instructivo que regule la solicitud de acciones legales contra las unidades técnicas y que visibilice los documentos necesarios para tales efectos	Jefatura División de Análisis y Control de Gestión José Miguel Zapata /Gina Salazar
5	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar monto recuperado por concepto de subsidio de incapacidad laboral	Que los montos recuperados no sean individualizados y rebajados en el registro correspondiente	Correcto registro de la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral a través del establecimiento de instructivo de trabajo entre el Departamento de Gestión de Personas y el Departamento de Finanzas	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
6	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar y tramitar solicitud de permiso administrativo con y sin goce de remuneraciones	Que el módulo de recursos humanos en intranet no se encuentre actualizado con las jefaturas correspondientes	Actualización periódica del módulo de recursos humanos en relación a las Jefaturas y a la estructura orgánica funcional vigente del Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
7	GESTIÓN DE PERSONAS	MANTENER REGISTROS DEL PERSONAL	Recepcionar y tramitar la solicitud de feriado legal	Aprobar la utilización de feriados legales en una fragmentación distinta a la permitida por la normativa vigente	Implementar parámetros en el módulo de recursos humanos respecto de la solicitud de feriados legales en forma fragmentada	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
8	GESTIÓN DE PERSONAS	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES	Registrar la asistencia del personal	Que las jefaturas directas de los funcionarios, no respondan dentro del plazo establecido la autorización del descuento correspondiente por atraso y/o inasistencia	Gestión de solicitudes de descuento por concepto de atrasos y/o inasistencias aprobadas por las Jefaturas y el/la funcionario/a	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
9	GESTIÓN DE PERSONAS	CAPACITAR	Implementar el Plan de Capacitación	Que no exista continuidad en el proceso de capacitación, por ausencia del funcionario que realiza la labor	Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de capacitación	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
10	GESTIÓN DE PERSONAS	GESTIONAR EL BIENESTAR	Gestionar los Reembolso de salud	Que no exista continuidad en el proceso de bienestar, por ausencia del funcionario que realiza la labor Que los cheques de pago de beneficios y Seguro Complementario de Salud no sean entregados a tiempo a los afiliados	Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de bienestar	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
11	GESTIÓN DE PERSONAS	IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS LABORALES	Contar e implementar un instrumento que contenga directrices de buenas prácticas laborales	No contar con directrices de buenas prácticas	Elaborar procedimiento de acoso laboral y sexual en el Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
12	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ADMINISTRAR LA RED DE DATOS	Administrar la Plataforma Tecnológica de la institución	Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación	Implementación de la unidad robótica de respaldo	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
				<p>Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo</p> <p>No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios</p>		
13	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTAR PROYECTOS TI	<p>Levantar requerimientos</p> <p>Analizar y diagnosticar</p> <p>Planificar, diseñar y desarrollar</p> <p>Implementar la solución</p>	<p>No reunirse con todos los usuarios, omitiendo datos relevantes en el levantamiento de requerimientos y necesidades de TI</p> <p>Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos</p> <p>No cumplimiento de los plazos planificados</p> <p>No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento</p> <p>No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.</p>	Elaborar protocolo de proyectos TI de desarrollo interno aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico	<p>Jefatura Departamento de Informática</p> <p>José Ignacio Gutiérrez</p>
14	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PLAN INFORMÁTICO	<p>Elaboración y aplicación</p> <p>Monitoreo y seguimiento</p>	<p>Contar con un plan informático que no visibilice las necesidades de TI del servicio, no pudiendo implementar las mejoras necesarias para el óptimo funcionamiento y desarrollo de las funciones de los usuarios y que no se encuentre aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico</p> <p>No cumplimiento de las tareas contenidas en el plan informático en los plazos y metas comprometidas</p>	Elaborar Plan Informático participativo con cronograma de implementación de las actividades, aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico	<p>Jefatura Departamento de Informática</p> <p>José Ignacio Gutiérrez</p>

El siguiente gráfico presenta los avances de las 14 medidas de mitigación comprometidas en el proceso de Gestión de Riesgos Segundo Semestre 2013, en relación a la meta comprometida:



1. Supervisar en terreno las IDI en ejecución durante el año 2014, del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional

Se recepciona informe correspondiente al tercer bimestre, el cual contiene las fichas de supervisión en terreno de 21 IDIS del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, lo que representa el 41,1% de las IDIS en ejecución (51). Cabe señalar que debido a la relevancia del indicador, éste continuará su medición a pesar de encontrarse con su meta cumplida.

2. Incorporar en los Convenios de Transferencia de las IDI 2%, el RUT de las respectivas Unidades Técnicas

Respecto de este indicador, señalar que de un total de 493 Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas durante el año 2014, 416 cuentan con su respectivo Convenio de Transferencia suscrito, los cuales señalan el RUT correspondiente, lo que equivale a un 84% del total de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas durante el año 2014. Destacar que a la fecha, el 100% de los Convenios de Transferencias suscritos señalan el RUT correspondiente.

3. Informar mensualmente al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana las transferencias realizadas a las unidades técnicas en el período

Destacar que durante el mes de junio se realizaron 53 transferencias relacionadas con IDIs correspondientes al 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, las cuales fueron informadas oportunamente al Departamento a cargo de dichas iniciativas.

4. Elaborar instructivo que regule la solicitud de acciones legales contra las unidades técnicas y que visibilice los documentos necesarios para tales efectos

En atención a este compromiso, señalar que se constituyó un equipo de trabajo con el objeto de normalizar contable y jurídicamente el Subtítulo 24. Lo anterior, generará como uno de sus productos un Instructivo elaborado por el Departamento Jurídico y una modificación al Manual de Procedimientos, lo que se espera concluir a fines del mes de julio.

5. Correcto registro de la recuperación de los subsidios de incapacidad laboral a través del establecimiento de instructivo de trabajo entre los Departamentos de Gestión de Personas y de Finanzas

Respecto a esta medida, señalar que durante el mes de junio se recepciona Plan de Trabajo de Recuperación de Licencias Médicas, el cual contempla 2 etapas, la primera programada entre los meses de mayo y junio, destinada a abordar la gestión de licencias médicas recepcionadas en el año 2014 y la segunda etapa a implementarse durante el mes de julio, orientada a la gestión de licencias médicas recepcionadas en los años 2009 a 2013, que se encuentran pendientes de recuperación.

6. Actualización periódica del módulo de recursos humanos en relación a las Jefaturas y a la estructura orgánica funcional vigente del Servicio

Señalar que durante el segundo trimestre se realizaron las actualizaciones al módulo de recursos humanos en relación a las jefaturas y estructura orgánica funcional vigente al 30 de junio. En atención al medio de verificación enviado por el centro de responsabilidad, cabe señalar que se ha simplificado la información en relación a los funcionarios asignados a cada jefatura, de manera que sólo se visualiza el personal directamente vinculado, sin considerar a los subrogantes de éstos. Destacar que en la actualización se consideró la eliminación del personal desvinculado, cambios de funcionarios de acuerdo a nuevas dependencias jerárquicas e incorporación de nuevas personas.

7. Implementar parámetros en el módulo de recursos humanos respecto de la solicitud de feriados legales en forma fragmentada

Durante el mes de marzo se implementa parámetro que impide solicitar feriados legales en una fragmentación distinta a la permitida por la normativa vigente de a lo menos un período de 10 días. En vista de lo anterior, se da por finalizada la medida de mitigación.

8. Gestión de solicitudes de descuento por concepto de atrasos y/o inasistencias aprobadas por las Jefaturas y el/la funcionario/a

De acuerdo a lo informado para este indicador, durante el tercer bimestre se enviaron un total de 21 solicitudes de descuentos por concepto de atraso y/o inasistencias, a las jefaturas, habiendo sido todas respondidas dentro del plazo establecido, lo que arroja un 100% de cumplimiento a la fecha. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

9. Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de capacitación

En relación a este compromiso, señalar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, la funcionaria Gema Zúñiga del Departamento de Gestión de Personas, ha sido designada para la inducción en el proceso de capacitación, de manera tal de mitigar el riesgo "que no exista continuidad en el proceso de capacitación, por ausencia del funcionario que realiza la labor". En vista de lo anterior, se espera que durante el tercer trimestre la medida sea cumplida.

10. Capacitar a un/a funcionario/a en el proceso de bienestar

Respecto de este compromiso, señalar que la funcionaria Nelly Farias del Departamento de Gestión de Personas ha sido inducida en el proceso de bienestar, de manera tal de mitigar el riesgo "que no exista continuidad en el proceso de bienestar, por ausencia del funcionario que realiza la labor". En vista de lo anterior, se da por finalizada la medida de mitigación.

11. Elaborar procedimiento de acoso laboral y sexual en el Servicio

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas, el reglamento de acoso laboral y sexual se encuentra en proceso de visación para su posterior firma por parte del Jefe del Servicio.

12. Implementación de la unidad robótica de respaldo

Durante el mes de mayo se recepciona medio de verificación, que da cuenta de la implementación de la unidad robótica de respaldo, de acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo y en la respectiva carta Gantt. Destacar que la unidad robótica tiene por finalidad efectuar respaldo de los servidores del Servicio de manera automatizada, evitando así la pérdida y/o corrupción de información. Dicha unidad emite informes automáticos de los respaldos efectuados, de manera de alertar en caso de que algunos de éstos fallen, y así poder realizarlo nuevamente, sin perder ningún dato. En vista de lo anterior, el proyecto iniciado durante el mes de enero y finalizado en el mes de abril, da cumplimiento a la meta comprometida.

13. Elaborar protocolo de proyectos TI de desarrollo interno aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico

Señalar que durante el mes de mayo se recepciona Protocolo de proyectos TI de desarrollo interno, que incorpora la mitigación de los riesgos identificados, por lo que se da cumplimiento a la meta comprometida. Dicho Protocolo consistió en la definición de la estructura metodológica de trabajo para el desarrollo de software e implementación de nuevas tecnologías.

14. Elaborar Plan Informático participativo con cronograma de implementación de las actividades, aprobado por el Comité de Desarrollo Tecnológico

Señalar que a la fecha de medición las 11 actividades contempladas en el Plan Informático 2014 se encuentran en desarrollo, y de acuerdo a los avances enviados, se espera su cumplimiento para el último trimestre del presente año. Por lo tanto, el indicador continuará su medición, a fin de dar cuenta de la implementación efectiva de dicho plan. Se espera que para el tercer trimestre estén implementadas las siguientes actividades: Trabajo remoto, Segregación de funciones, Ley de Lobby, Registro de asistencia de CORES, mientras que las restantes a diciembre del presente.

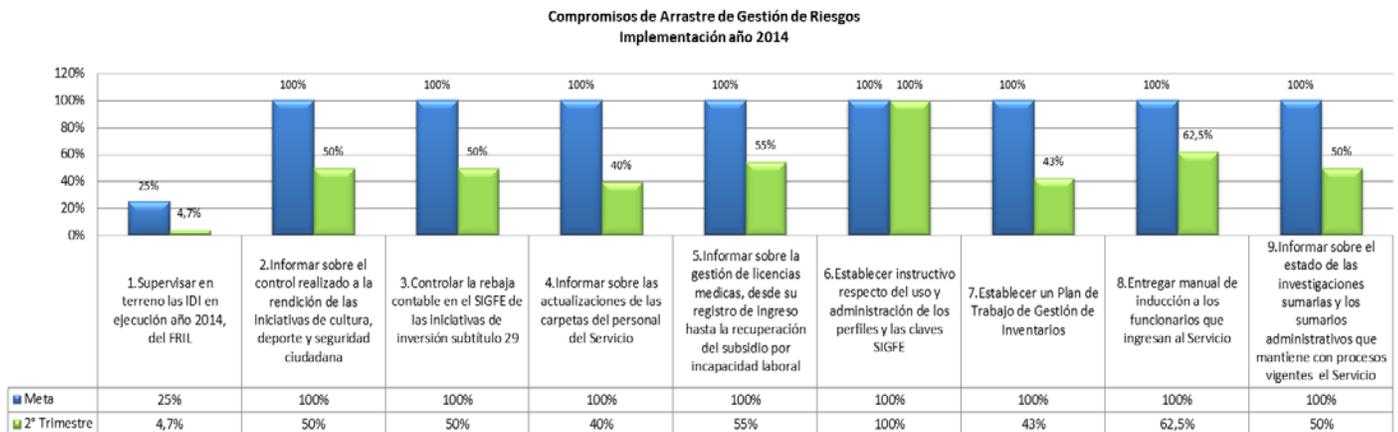
Adicionalmente, a continuación se presentan las 9 estrategias de mitigación de arrastre a implementar durante el año 2014:

N°	Proceso	Subproceso	Etapas	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
1	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 33 CORRESPONDIENTES AL FRIL, FIC-R, FOMENTO PRODUCTIVO Y OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Supervisar en terreno las iniciativas de inversión del fril, fic-r, fomento productivo y otras transferencias de capital subtítulo 33	Discrepancias en la ejecución de la iniciativa de inversión por parte de la unidad técnica en relación al proyecto aprobado	Supervisar en terreno las IDI en ejecución año 2014, del FRIL	Jefatura Departamento de Transferencias de Capital Paulo Serrano

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
2	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 24 CORRESPONDIENTES CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Controlar la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	No revisar las rendiciones recepcionadas en los plazos establecidos en el Convenio	Informar sobre el control realizado a la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar
				No recibir las rendiciones mensualmente desde la unidades técnicas		
3	GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FISICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULOS 29 Y 31 REFERIDAS A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, ESTUDIOS BÁSICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión subtitulos 31 y 29	No realizar rebajas contables de los bienes oportunamente	Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtitulo 29	Encargado Unidad de Contabilidad Alfonso Vallejos
4	GESTION DE PERSONAS	MANTENCIÓN REGISTROS DE PERSONAL	Registrar las incorporaciones, desvinculaciones, aumentos y/o disminución de grados de los funcionarios del servicio.	Que no se realicen las actualizaciones dentro de los plazos correspondientes.	Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
5	GESTION DE PERSONAS	MANTENCIÓN REGISTROS DE PERSONAL	Envío de licencia médica a institución de salud	Tramitar licencia médica fuera de plazo (papel)	Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
			Gestión de recuperación del subsidio por incapacidad laboral	Falta de gestión con las instituciones de salud, para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral		
6	PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	REGISTRO CONTABLE	Administración Plataforma SIGFE	Que no exista una adecuada administración de los perfiles y claves de SIGFE en el Servicio	Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE	Jefatura Departamento de Finanzas Victor Morales
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DE INVENTARIOS	Ingreso y actualización de bienes muebles, equipos informáticos y vehículos institucionales	Que el registro no cuente con el detalle de la Clasificación de Bienes de Uso acorde a lo establecido en el Sistema de Contabilidad de la Nación sobre la materia	Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios	Jefatura Departamento de Servicios Generales Virginia Saavedra
				Que los años de vida útil de los Bienes de Uso utilizados por el Servicio, no sean los definidos por la CGR		

N°	Proceso	Subproceso	Etapa	Riesgo	Estrategia a aplicar	Responsable de la estrategia
				Que los factores de actualización sean mal ingresados (corrección monetaria y/o depreciación) Que el SIGFE no sea configurado de manera de visibilizar el detalle de los Bienes de Uso Que el Sistema de Inventario no cuente con los registros históricos de los Bienes de Uso		
8	GESTION DE PERSONAS	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y, CONTRATACION DE FUNCIONARIOS	Inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	No realizar la inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio	Jefatura Departamento de Gestión de Personas María José Fuenzalida
9	CONTROL Y PROBIIDAD	PROCESOS SUMARIALES	Controlar el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos	Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos	Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que mantiene con procesos vigentes el Servicio	Jefatura Departamento Jurídico Fernando Cancino

El siguiente gráfico presenta los avances de las 9 medidas de mitigación de arrastre comprometidas en el proceso de Gestión de Riesgos, en relación a la meta comprometida:



1. Supervisar en terreno las IDI en ejecución año 2014, del FRIL

Durante el segundo trimestre se recepciona nómina que da cuenta de la realización de 5 supervisiones en terreno, de un total de 106 IDI del subtítulo 33-FRIL en ejecución durante el año 2014, lo que corresponde a un avance del 4,7%. Se sugiere generar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la meta comprometida.

2. Informar sobre el control realizado a la rendición de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana

Respecto de este indicador, señalar que de un total de 509 Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas durante el año 2013, 390 se encuentran con sus informes al día.

Finalmente, señalar que de acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, debido a que los profesionales del departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, se encuentran en proceso de revisión de las iniciativas de los años 2011 y 2012, las rendiciones correspondientes al año 2013, aún no comienzan su proceso de revisión.

3. Controlar la rebaja contable en el SIGFE de las iniciativas de inversión subtítulo 29

En relación a esta medida, señalar que el centro de responsabilidad informa que no es posible proseguir con las rebajas contables de las IDIS del Subtítulo 29 del Programa 02, debido a que se registraron inconsistencias en la aplicación del procedimiento contable dictado por CGR. En atención a lo anterior, durante el mes de mayo se constituyó una mesa de trabajo entre la CGR y el Departamento de Finanzas, para analizar la situación. Destacar que se mantienen las gestiones con la CGR, a la espera de que ésta evalúe la factibilidad de Modificar un Procedimiento Contable que permita regularizar la situación actual de la cuenta contable "Patrimonio Institucional".

4. Informar sobre las actualizaciones de las carpetas del personal del Servicio

De acuerdo al medio de verificación recepcionado, con información al 30 de junio, de un total de 200 carpetas 187 se encuentran completas, lo que significa un cumplimiento del 94%. Se sugiere avanzar en la instalación de las prácticas de gestión tendientes a mantener en forma permanente las carpetas de personal con su información actualizada.

5. Informar sobre la gestión de licencias médicas, desde su registro de ingreso hasta la recuperación del subsidio por incapacidad laboral

Respecto a esta medida, señalar que durante el mes de junio se recepciona Plan de Trabajo de Recuperación de Licencias Médicas, en este contexto, precisar que al 30 de junio se ha recuperado un monto total de \$44.311.693, que corresponde a 81 licencias médicas de 2014 por \$32.802.051, a 1 permiso parental de 2014 por \$2.076.012, y a 42 licencias médicas de 2013 por \$9.433.630. Finalmente, destacar que en el período enero- junio 2014, se han recepcionado un total de 137 licencias médicas y 2 permisos parentales.

6. Establecer instructivo respecto del uso y administración de los perfiles y las claves SIGFE

Durante el mes de mayo se recepciona Instructivo de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Departamento de Finanzas, estableciendo el uso y administración de los perfiles SIGFE II. Asimismo, se asigna a la jefatura de departamento de Finanzas, la función de Administrador de la Plataforma SIGFE II y se establece el procedimiento para la obtención de clave de acceso. En vista de lo anterior, se da por finalizada la medida de mitigación.

7. Establecer un Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios

Señalar que al segundo trimestre el Plan de Trabajo de Gestión de Inventarios presenta 3 actividades implementadas, de un total de 7 actividades programadas, logrando un avance del 43%. Destacar que las 4 actividades restantes, se encuentran avanzando de acuerdo a lo planificado.

8. Entregar manual de inducción a los funcionarios que ingresan al Servicio

En atención a esta medida, señalar que a la fecha el manual de inducción ha sido entregado y recepcionado conforme por 10 funcionarios de un total de 16 que ingresaron al Servicio en el periodo. En vista de que el cumplimiento de 62,5% se encuentra muy por debajo de la meta comprometida, se requiere que se realicen las gestiones pertinentes para asegurar el cumplimiento de la medida de mitigación.

9. Informar sobre el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos que mantiene con procesos vigentes el Servicio

Respecto de este indicador, señalar que de acuerdo al informe recepcionado, a junio de 2014, el Servicio cuenta con un total de 24 investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos, de los cuales 9 se encuentran finalizados, 2 enviados a CGR para toma de razón, 9 en etapa indagatoria, 2 pendientes de resolución, 1 en etapa impugnatoria, 1 en estado de reconstitución.

3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a partir de este año, compromete sólo el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, por tanto, éste cuenta con una ponderación equivalente a 100%.

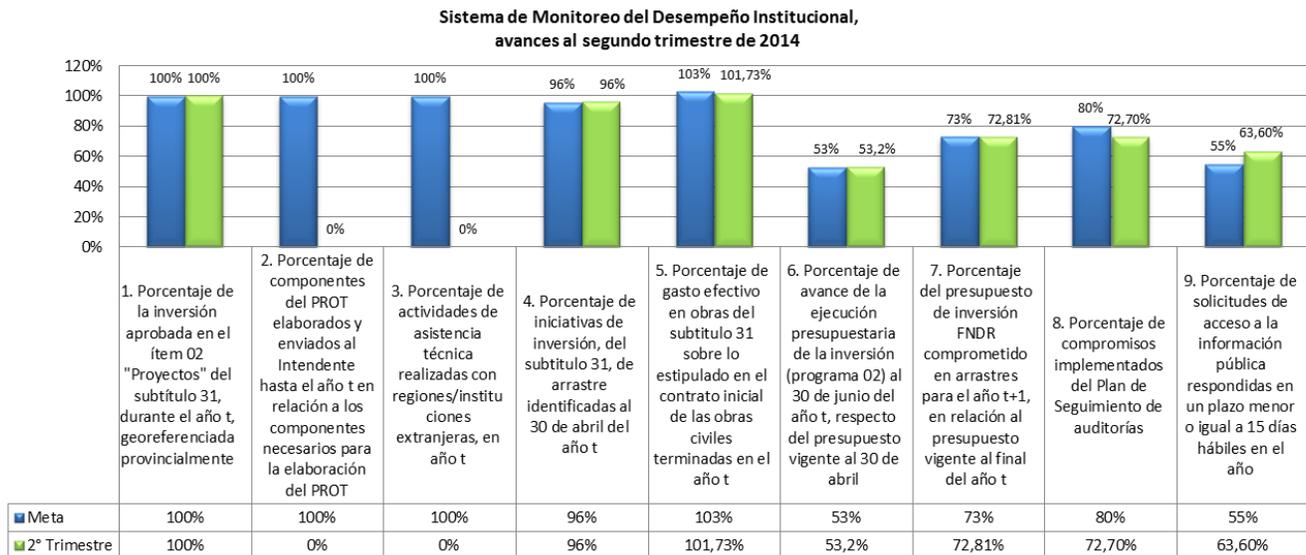
3.1 Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Objetivo central:

Su objetivo es disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas, en el marco de la planificación institucional del Servicio. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al segundo trimestre de 2014:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Señalar que durante el segundo trimestre se recepciona nómina que da cuenta de 11 iniciativas de inversión del subtítulo 31 aprobadas durante el periodo, correspondientes a M\$ 15.064.651. Asimismo se recepcionan 3 mapas que georeferencian las iniciativas de inversión antes mencionadas, de las cuales 7 pertenecen a la provincia de Santiago con un total de M\$ 2.456.307, 2 a la provincia de Talagante por un total de M\$ 6.823.299 y 2 a la provincia de Maipo por \$5.757.850.

Ponderación: 20%

2. Porcentaje de componentes del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) elaborados y enviados al Intendente hasta el año t en relación a los componentes necesarios para la elaboración del PROT

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, para el segundo trimestre, el centro de responsabilidad envió la segunda versión de la Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región Metropolitana de Santiago, lo que da cuenta de que las actividades para el desarrollo del documento, se están realizando de acuerdo a lo planificado.

Ponderación: 20%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, las actividades de asistencia técnica fueron reprogramadas para el último trimestre, por lo tanto, el indicador presenta 0% de avance al segundo trimestre. Se solicita efectuar las gestiones pertinentes para asegurar la realización de las asistencias técnicas en las nuevas fechas planificadas, de manera de dar el cumplimiento de la meta comprometida.

Ponderación: 10%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador señalar que el cumplimiento al 30 de abril fue de un 96%, encontrándose identificadas 97 iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastres, de un total de 101. En vista de lo anterior, se da cumplimiento a la meta comprometida.

Ponderación: 10%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

En relación al indicador precisar que se miden sólo los contratos de obras civiles y para definir la fecha de término del proyecto respecto del contrato de obras civiles, se ha considerado la fecha del último estado de pago, en el cual, entre otros antecedentes, se ha debido acompañar la recepción de obras provisoria sin observaciones o definitiva según el caso. Señalar que su medición al segundo trimestre es un 101,73%, con 30 contratos finalizados durante el año, con un monto total contratado inicial de \$22.336.529.462 y un monto total de gasto efectivo de \$22.722.352.664, por tanto su cumplimiento es adecuado para el periodo, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener controlado el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Señalar que con un presupuesto vigente al 30 de abril de \$96.921.144.000, la ejecución presupuestaria al 30 de junio fue de \$51.676.428.391, alcanzando un cumplimiento de 53,2%. En vista de lo anterior, se da cumplimiento a la meta comprometida.

Ponderación: 10%

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador precisar que dice relación con un presupuesto vigente al 30 de junio de \$98.586.390.000, en donde \$71.776.782.200 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2015. Señalar que su medición al segundo trimestre es un 72,81%, por tanto su cumplimiento es adecuado para el período, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el control sobre su nivel de cumplimiento.

Ponderación: 5%

8. Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías

Señalar que al segundo trimestre la medición del indicador corresponde a un 72,7%, con 16 compromisos implementados durante el primer semestre del 2014, de un total de 22 compromisos definidos en el Plan de Seguimiento de Auditorías realizadas en año 2013. Destacar que el indicador presenta un nivel adecuado de cumplimiento.

Ponderación: 10%

9. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año

Durante el primer semestre ingresaron al Servicio un total de 48 solicitudes de información pública. De ellas, 4 se encuentran en proceso, mientras que 44 solicitudes se encuentran en estado finalizado, de las cuales 28 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, alcanzando un 66% de cumplimiento, superando la meta comprometida. Destacar que al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Ponderación: 5%

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMAS EGRESADOS.

Desde el año 2011 hasta el año 2014, de acuerdo a lo instruido por DIPRES, los Sistemas de Gestión que se encontraban con sus objetivos cumplidos y las prácticas asociadas ya instaladas, fueron egresando del PMG, por lo tanto, éstos Sistemas no tienen asociado un incentivo monetario en relación a su cumplimiento, sin embargo, debido a su relevancia para la gestión del Servicio, algunos continúan siendo monitoreados.

De esta manera el Gobierno Regional Metropolitano cuenta con 14 Sistemas Egresados, a saber: Sistema de Capacitación; Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; Sistema de Evaluación del Desempeño; Sistema de Planificación y Control de Gestión; Sistema de Auditoría Interna; Sistema de Gestión Territorial; Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; Sistema de Administración Financiero Contable; Sistema de Enfoque de Género; Sistema de Gobierno Electrónico; Sistema de Seguridad de la Información; Sistema de Acreditación de la Calidad; Sistema de Descentralización y Sistema de Equidad de Género.

De los sistemas antes mencionados 7 mantienen monitoreo a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG), lo anterior de acuerdo a las indicaciones dadas por los encargados correspondientes.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de cumplimiento al segundo trimestre:

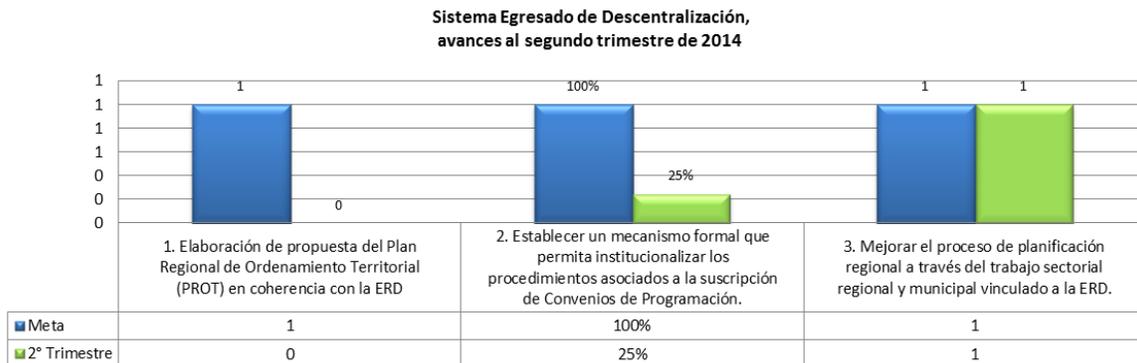
4.1 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al segundo trimestre:



1. Elaboración de propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) en coherencia con la ERD

En cuanto a esta medida, destacar que la Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial está en proceso de elaboración, en el mes de junio se terminó el segundo avance que comprende el capítulo 3 de

Modelos Territoriales. Destacar que las actividades para el desarrollo del documento, se están realizando de acuerdo a lo planificado.

2. Establecer un mecanismo formal que permita institucionalizar los procedimientos asociados a la suscripción de Convenios de Programación.

Señalar que durante el mes de abril se envió el primer informe de seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación, el que fue enviado al Administrador Regional con el memo N° 133 de fecha 29 de abril de 2014 y a los Servicios con el Oficio N°1366 de fecha 25 de mayo de 2014. El segundo informe está en elaboración y su envío se encuentra planificado para el mes de julio.

3. Mejorar el proceso de planificación regional a través del trabajo sectorial regional y municipal vinculado a la ERD.

Respecto de esta medida, señalar que se encuentra cumplida al primer trimestre, ya que con fecha 21 de marzo de 2014, mediante Circular N°07 se envía documento con el instructivo del Anteproyecto Regional de Inversión 2015 para el proceso ARI y formato de postulación a los Servicios Públicos y Direcciones Regionales. Asimismo, con fecha 21 de marzo de 2014, mediante circular N°08 se envía documento con el instructivo del Anteproyecto Regional de Inversión 2015 para el proceso ARI y formato de postulación a los Alcaldes de la Región.

4.2 Sistema de Equidad de Género

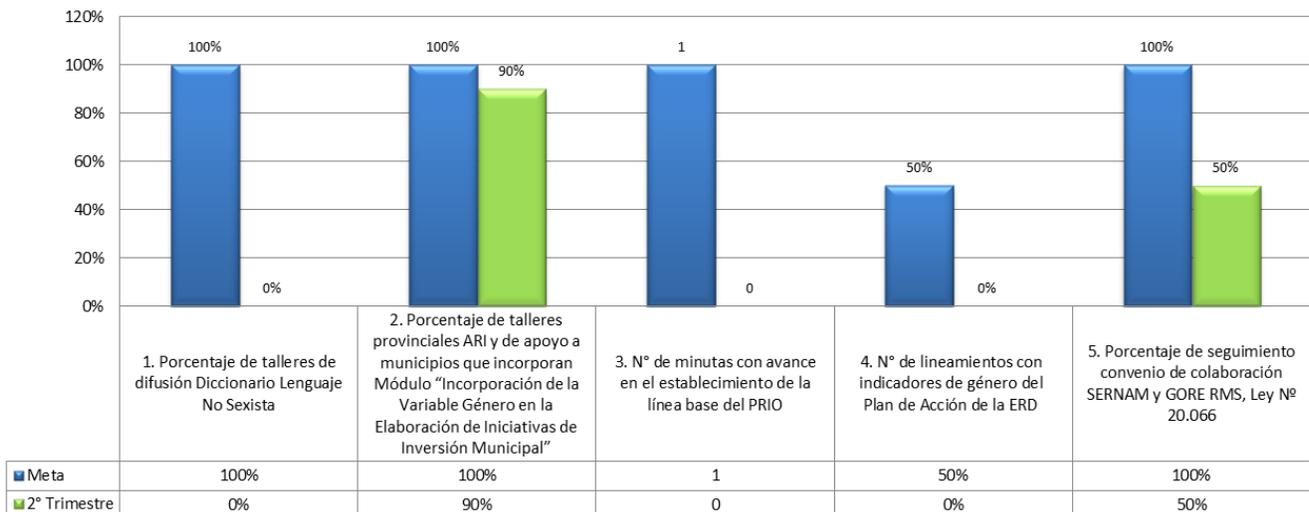
Objetivo central:

Incorporar paulatinamente la componente de género en las áreas de trabajo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, velando por la igualdad de oportunidades y garantizando la equidad de género en la entrega de los productos a la ciudadanía.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y sus respectivos resultados al segundo trimestre:

**Sistema Egresado de Equidad de Género,
avances al segundo trimestre de 2014**



1. Porcentaje de talleres de difusión Diccionario Lenguaje No Sexista

En el transcurso del tercer trimestre se analizará en conjunto con el Administrador Regional fecha probable para realizar la actividad de difusión del Diccionario Lenguaje No Sexista.

2. Porcentaje de talleres provinciales ARI y de apoyo a municipios que incorporan Módulo “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”

Entre el 22 de abril y el 13 de mayo, se realizaron un total de 8 talleres territoriales en las 6 provincias de la región, presentándose en éstos un módulo con la incorporación de la variable de género en la elaboración de iniciativas de inversión municipal, inserto en el proceso de construcción del ARI. En el mes de Agosto se dispondrá del informe de los talleres realizados, con lo que se dará por cumplido el compromiso.

3. Número de minutas con avance en el establecimiento de la línea base del PRIO

Destacar que este indicador se encuentra relacionado con los objetivos de la Agenda de Género, objetivos estratégicos de los sectores y de las instituciones públicas de la región y definir los actores relevantes en materias de género, a fin de convocarlos el año 2015, tanto para validar la línea base, como para establecer las propuestas incorporadas en el PRIO, todo enmarcado en la ERD. Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, durante el segundo trimestre, se participó del primer gabinete técnico regional por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la RMS realizado el día 30 de mayo, ocasión en que se realizó un análisis de la Agenda de Género de SERNAM al 2020 del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet de la ERD y otros instrumentos.

4. Número de lineamientos con indicadores de género del Plan de Acción de la ERD

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida. De esta manera, durante el segundo trimestre, se han realizado actividades en torno a su consecución, entre ellos, analizar el Plan de Acción de la ERD y los Lineamientos Estratégicos que pudieran dar cuenta de indicadores de género que permiten su seguimiento. A priori se ha establecido que el Lineamiento Estratégico “Santiago - Región Integrada e Inclusiva”, en el Objetivo Estratégico 1.5: Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional, incorpora indicadores de género a través de los objetivos operacionales 1 y 2, “Desarrollar encuentros regionales entre organizaciones sociales e instituciones educativas, en disciplinas deportivas, artísticas, científicas, medioambientales, entre otras” y “ Promover una adecuada convivencia escolar y tolerancia a la diversidad, en los establecimientos educacionales de la región” y el Lineamiento Estratégico “Santiago Región Segura” a través del Objetivo Estratégico 3.1 “Disminuir tasa de victimización” y del objetivo operacional 4, “Mejorar las condiciones de seguridad de la región, desde la perspectiva de la prevención psicosocial y situacional, así como también la reinserción de las personas privadas de libertad” darían cuenta de la indicadores de género requeridos

5. Porcentaje de seguimiento convenio de colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley N° 20.066

A mayo de 2014 se habían recibido las rendiciones sin observación de los municipios de El Bosque, Conchalí y Peñalolén, totalizando un monto rendido a la fecha de \$ 5.249.949. Asimismo, se realizan coordinaciones a través de medio telefónico y correo electrónico tanto con contrapartes SERNAM DRM como de los municipios ejecutores. Destacar que se está a la espera de las rendiciones de los Municipios de Cerro Navía y Renca, cuyo plazo máximo para ejecutar vence el 30 de Junio. Finalmente, señalar que con fecha 30 de Junio se solicita Saldo de Cuenta Corriente N° 000-0-900280-4 y que es de \$ 10.098.458 y se envía por correo electrónico a contrapartes SERNAM DRM.

4.3 Sistema de Acreditación de la Calidad

Objetivo central:

Tiene por objetivo instalar un enfoque y una cultura de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión de los gobiernos regionales que permita alcanzar estándares de trabajo cada vez más exigentes de una manera sistemática, logrando satisfacer crecientemente las necesidades y expectativas de todos sus destinatarios: actores claves, ciudadanía, socios y colaboradores. Se trata, en consecuencia, de un esfuerzo de coordinación muy relevante entre los diversos protagonistas que participan de este proceso: Intendente, Consejeros Regionales, Directivos, Personal y la Asociación de Funcionarios del Servicio además del apoyo de los equipos técnicos de SUBDERE.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

Destacar que durante el mes de julio se realizará la reunión del Comité de Calidad correspondiente al segundo trimestre, en donde se presentará la Propuesta de Plan de Mejoras Segundo Ciclo, que incorpora las precisiones requeridas en la sesión del trimestre anterior.

A continuación se presenta la Propuesta de Plan de Mejoras Segundo Ciclo para el año 2014, el cual se encuentra compuesto por 6 líneas de acción (LA) y 17 acciones de mejora inmediata (AMI).

Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
1. Liderazgo	AMI 1: Capacitaciones en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio	Esta iniciativa responde a la necesidad de perfeccionar los mecanismos de control interno, de autocontrol y de probidad existentes en el Servicio.	Jefatura Unidad de Auditoría Interna Luz Magaly Nuñez
1. Liderazgo	AMI 2: Evaluación del funcionamiento de los Comités Estratégicos del Servicio	Esta iniciativa responde a la necesidad de evaluar el funcionamiento de los comités estratégicos del Servicio y sus aportes a los procesos. Los comités que serán evaluados son: Comité de Calidad, Comité de Riesgos, Comité de Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS, Comité de Integridad, Comité de Desarrollo Tecnológico y Comité de Seguridad de la Información.	Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo
2. Ciudadanía, Socios y Colaboradores	AMI 3: Cumplir al menos en un 30% con las actividades de la Estrategia de Posicionamiento de la Marca del GORE RMS	Esta iniciativa responde a la necesidad avanzar en la implementación de la Estrategia de Posicionamiento y Marca del GORE RMS y darle continuidad a las actividades ya realizadas durante el año 2013. El proceso de obtención de la opinión e identificación de los canales deseables de participación ciudadana se realiza a través de mecanismos relacionados con los productos estratégicos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Los mecanismos indagan las formas más adecuadas de acercarse a la ciudadanía y de obtención de la percepción en los temas de interés regional y que son de competencia del Servicio. Lo anterior se realiza con el objeto de validar el trabajo realizado por el Servicio y orientarlo hacia la solución de las principales necesidades/demandas ciudadanas.	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucía Tomic
3. Personas	AMI 4: Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2014	El objetivo es planificar y coordinar, hacer seguimiento y generar acuerdos con el Equipo Directivo para que se motive, incentive la participación, genere un ambiente para la gestión de excelencia y fomento del trabajo en equipo en el personal del Servicio, en consistencia con el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral elaborado en conjunto con el Servicio Civil. Asimismo, esta AMI aporta en aumentar la eficiencia de los procesos de los departamentos y unidades del GORE.	Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes

Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
3. Personas	AMI 5: Elaborar propuesta del Sistema de Gestión del Desempeño, durante el año 2014	Durante el año 2012 se implementó una línea de acción orientada a rediseñar el reglamento de calificaciones para implementar, en un futuro cercano, un Sistema de Gestión del Desempeño (SGD) orientado a apoyar el desarrollo de la estrategia de la organización y aumentar el valor agregado de las personas, en base a un modelo de gestión por competencias y objetivos. Por tanto se cuenta con un nuevo Modelo de Sistema de Gestión del Desempeño, el cual considera una Propuesta de Modificación al Sistema de Calificaciones, Instrumento del SGD y un Plan de Implementación. Este Sistema es un proceso continuo, sistemático y estructurado, que considera un conjunto de acciones, herramientas, sistemas de registro y procedimientos, cuyo propósito es mejorar el desempeño de las personas y optimizar los resultados de los equipos de trabajo, con el fin de contribuir a la estrategia organizacional y a la consolidación de las metas institucionales; siendo decisión y responsabilidad de cada persona poder ejercer al máximo sus conocimientos, habilidades y conducta valórica. Se realizó durante el año 2012 un piloto con toda la División de Análisis y Control de la Gestión y el Departamento Jurídico y durante el año 2013 se realizó con la División de Administración y Finanzas, por tanto se requiere sistematizar toda la información y elaborar una Propuesta del SGD año 2014.	Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes
4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 6: Cumplir al menos en un 20% con las actividades del Plan de Acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de la RMS	Esta actividad tiene por objetivo realizar un seguimiento y evaluación de la ERD revisando el avance en las metas propuestas en el Plan de Acción. Para ello, el objetivo es analizar la consistencia entre los objetivos propuestos y las metas cumplidas, con el fin de enfocar las inversiones públicas de acuerdo a las prioridades establecidas para el desarrollo regional y mejorar el instrumento de planificación regional (ERD).	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucía Tomic
4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 7: Enviar al/la Intendente/a Propuesta del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), durante el año 2014	Desde el año 2012, se está elaborando a través del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), cuyo objetivo es: "Definir un modelo territorial y unidades de gestión para la Región en relación con sus procesos territoriales, y en concordancia con los objetivos fijados en la Estrategia Regional de Desarrollo. Para ello debe basarse en los principios de desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, considerando aspectos económicos, socio-culturales y ecológico-ambientales". Para el año 2014 corresponde la ejecución de la ETAPA 3: Propuesta del PROT que contempla la incorporación de medidas y requerimientos a los usos del territorio, considera la incorporación de aspectos de los subsistemas territoriales físico-natural, demográfico-social, actividades productivas, asentamientos humanos y relacional, para finalizar en un modelo territorial, que es la síntesis del sistema, considerando las unidades de gestión territorial para la Región.	Jefatura (S) Departamento de Planificación Regional María Carolina Mombiela
4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 8: Fortalecer la coordinación de inversión y planificación estratégica en base al proceso de construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2015	Con el fin de coordinar los procesos de programación presupuestaria para el año 2015, se realizarán talleres territoriales para levantar la demanda territorial (Municipalidades y Consejo Regional). Posteriormente se trabajará intersectorialmente en un Gabinete Regional Ampliado con todos los sectores de la región (SEREMI y Directores Regionales de Servicio). Lo anteriormente indicado, permitirá cruzar la demanda territorial con la oferta intersectorial y los instrumentos de planificación regional, generando un documento que servirá como insumo para la discusión presupuestaria con DIPRES.	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucía Tomic
4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 9: Analizar el vínculo del Desarrollo de las Comunas con los objetivos de Ordenamiento Territorial (marco del PROT RMS)	Consiste en un análisis entre los ejes y objetivos de cada uno de los PLADECO de la RMS con los Objetivos de Ordenamiento Territorial que son el marco del PROT RMS. En sus contenidos contempla una evaluación de las intenciones de los ejes y objetivos con cada uno de los ámbitos que se define en la LOCGAR para el PROT, posteriormente se evalúa si la comuna tiene la intención de ser una centralidad regional y si propende al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos.	Jefatura División de Planificación y Desarrollo Lucía Tomic

Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
4. Gestión de la Planificación Estratégica Regional	AMI 10: Alinear el desarrollo comunal con la ERD	Realizar talleres de capacitación al 60 % de los 52 municipios de la RMS en IDE. La principal característica de una IDE corresponde al hecho de asumir las responsabilidades de autoría y actualización del dato. Así, cada institución asume que el dato corresponde a su gestión, con un nivel de detalle explicitado y por el cual se define un período de actualización fijo. De esta manera, el resto de los servicios conoce quien es el proveedor oficial del dato y se evitan las duplicidades de información, que por lo general llevan a incongruencias, y también permite que no se doblen los esfuerzos en términos de recursos para el Estado.	Encargada Unidad de Gestión de Información Territorial Daniela González
5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	LA 1: Mejora del Sistema SAGIR 2.0 para lograr una eficiente gestión de las inversiones y del desarrollo regional territorial	En atención a que se realizó una actualización al Sistema SAGIR, hoy en día se cuenta con el SAGIR 2.0., pero que no cuenta con módulo que permita rendición en línea por parte de las entidades ejecutoras de la inversión regional correspondiente a los subtítulos 24 y 33. En virtud de lo anterior se requiere diseñar un módulo que permita este proceso y se incorpore al actual SAGIR 2.0 en forma interactiva, siendo beneficiarias en una primera instancia sólo las entidades públicas ejecutoras a través de la contratación de horas programador por un lapso de 6 meses.	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez
5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 11: Asistir técnicamente durante el año 2014, al menos al 80% de los municipios, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al FNDR bajo las distintas modalidades	Capacitar a los municipios en cuanto a la formulación y presentación de iniciativas de inversión al FNDR en sus distintas modalidades.	Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos Cristián Valdés
5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 12: Aplicar la “Encuesta de Calidad 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana”, al menos al 30% de las unidades técnicas con actividades terminadas durante el año 2013	El objetivo de aplicar una encuesta es asegurar la participación e inclusión de la ciudadanía en forma directa en un tipo de inversión pública, a saber, los proyectos que son financiados con cargo al 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana del FNDR.	Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Gina Salazar
5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 13: Aplicar la metodología de evaluación ex-post en las IDI's de los subtítulos presupuestarios 24, 29, 31 y 33	El objetivo de efectuar una evaluación ex-post de las inversiones con cargo a los recursos del FNDR, surge como una necesidad de que el propio Gobierno Regional, pueda constatar el cumplimiento de los objetivos que se tuvieron en la evaluación ex-ante como asimismo, introducir, de ser necesario, las acciones correctivas en cuanto a la obtención de admisibilidad en la etapa de evaluación de las iniciativas, en especial su alineamiento con los instrumentos de planificación regional. Nota 1: durante el año 2013 el CORE aprobó 176 actividades de cultura, 181 de deporte y 150 de seguridad ciudadana. El cálculo del 10% se realizará sobre cada fondo 2% y corresponderá a las actividades de cultura, deporte y seguridad ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2013 Nota 2: Para el caso del subtítulo 31 se entenderá terminada la IDI con la recepción provisoria de las obras civiles y/o acta de conformidad del equipamiento o equipos según corresponda. Para el cálculo del 20% subtítulo 31 no se considerarán los estudios básicos ni diseños. Nota 3: Para el subtítulo 33 se considerará sólo las IDI del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.	Jefatura División de Análisis y Control de Gestión José Miguel Zapata
5. Gestión de Inversiones y Desarrollo Regional y Territorial	AMI 14: Capacitar durante el año 2014, al menos al 90% de las Unidades Técnicas, en el proceso de rendición de proyectos del Fondo de Innovación y Competitividad Regional (FIC-R)	Una vez resuelta la asignación de recursos a las Agencias Ejecutoras de la RMS que ejecutarán iniciativas FIC-R asociadas a la ERI, se instruirá de que se capacite al menos el 90% de éstas en la forma de efectuar las rendiciones, conforme a las instrucciones que se imparta la Ley de Presupuestos del año en relación a esa glosa, como asimismo, el llenado de los formularios y criterios de seguimiento y control en la ejecución de las iniciativas.	Jefatura Departamento de Transferencias de Capital Paulo Serrano

Criterio	Línea de Acción (LA)/Acción de Mejora Inmediata (AMI)	Descripción de la LA/AMI a aplicar	Responsable de la estrategia
6. Gestión de Recursos	LA 2: Mejora del Sistema de Gestión Documental del GORE RMS	Actualmente el Sistema de Gestión Documental GDM no tiene la posibilidad de disponer de decretos, resoluciones y documentos para la consulta permanente de los usuarios. Al generar esta aplicación, se lograría disminuir el tiempo de búsqueda de esta documentación. Asimismo, al permanecer disponible para la consulta en línea para todas las unidades del Servicio. La contratación de programadores (4) por un lapso de 6 meses permitiría incorporar los módulos requeridos. La documentación que se pretende mantener a disposición son los oficios ordinarios, oficio circular, memorando, providencias y resoluciones, todo considerando el marco legal vigente, es decir, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos y firma electrónica, la Ley N° 19.880 sobre bases de los actos administrativos, la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y los decretos relativos al sistema de Gobierno Electrónico.	Jefatura Departamento de Gestión Documental Raimundo Heredia
6. Gestión de Recursos	AMI 15: Cumplir en un 80% con las tareas del Plan de Mejoras de Auditoría de Sistemas Informáticos, durante el año 2014	Esta actividad se constituye como el marco de referencia para los desarrollos internos y externos, actuales y futuros, en la medida que se trata del instrumento que regula la mantención, construcción e implementación de toda la tecnología de la información y soportes tecnológicos, y procura la integración, compatibilidad y confiabilidad de la información disponible en los Sistemas existentes en el Servicio.	Jefatura Departamento de Informática José Ignacio Gutiérrez
6. Gestión de Recursos	AMI 16: Supervisar y controlar la ejecución presupuestaria de los programas 01 y 02	Se establecerá un indicador para medir el porcentaje de ejecución del gasto de los Programas de Presupuesto de Funcionamiento y de Inversión Regional, con reportes trimestrales enviados por la Jefatura del Departamento de Finanzas a la Jefatura de División de Administración y Finanzas.	Jefatura División de Administración y Finanzas Mayuri Reyes
6. Gestión de Recursos	AMI 17: Mejorar estándares de cumplimiento de solicitudes de los servicios del Departamento de Servicios Generales	Diseño y aplicación de encuesta web para medir la satisfacción de los clientes internos respecto a los servicios prestado de: - Sistema de control de bodega - Administración, mantención y uso de los vehículos institucionales - Servicio de cafetería - Centro de fotocopiado y anillado	Jefatura Departamento de Servicios Generales Virginia Saavedra
7. Planificación Institucional, Información y Conocimiento	LA 3: Capacitar durante el año 2014, al 80% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa	El objetivo es que el Servicio mantenga la práctica y fortalezca un proceso participativo e inclusivo de planificación institucional estratégica y operativa, orientado a alinear los esfuerzos para la consecución de sus definiciones estratégicas, enfocado a que las jefaturas y profesionales las Divisiones, Departamentos y Unidades, compartan y aporten desde sus distintos ámbitos de acción a éstos, conjuntamente con el establecimiento de estrategias y planes operativos conectados que consigan que la suma de todos estos aportes sean mayor que la individualidad de cada uno de ellos, generando mayores sinergias y mejorando así los resultados financieros, de servicio a los clientes/usuarios/beneficiarios, de satisfacción de los/as funcionarios/as y de calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como la creación de mayor valor público para los ciudadanos de la Región. En los talleres que se planifican realizar se presentan los conceptos relacionados a la planificación institucional estratégica y operativa y se orienta a los equipos en la identificación de las problemáticas y líneas de acción para el año siguiente, teniendo como línea base los compromisos vigentes y el análisis de la situación actual. Para ello, se contempla un módulo de trabajo en el que cada grupo identifica los objetivos que se buscarán cumplir para el próximo periodo. Posteriormente, se establecen los indicadores de gestión para la evaluación del cumplimiento de cada objetivo y las metas que se desean alcanzar para el año venidero. En este contexto, se ha avanzado en profundizar la metodología utilizada en años anteriores, a fin de instalar y fortalecer las capacidades y conceptos relacionados a la relevancia de incorporar la Planificación Institucional de manera integral en la gestión de nuestro Servicio, así como también de revisar la consistencia entre los distintos instrumentos de gestión utilizados por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo

Criterion	Line of Action (LA)/Action of Immediate Improvement (AMI)	Description of the LA/AMI to be applied	Responsible of the strategy
7. Planificación Institucional, Información y Conocimiento	LA 4: Diseño y aplicación de instrumentos de medición	El objetivo de la línea de acción es diseñar instrumentos de medición orientados a obtener, recopilar y medir el desempeño del Servicio en los distintos procesos que desarrolla, de manera tal de contar con información necesaria que permita verificar la consecución de sus objetivos estratégicos. En este sentido, se espera que con el resultado de la aplicación de los instrumentos de medición diseñados, sea posible orientar y mejorar la eficacia, eficiencia, efectividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes/usuarios/beneficiarios, redundando así en la creación de mayor valor público para los ciudadanos de la Región. Lo anterior, en consistencia con las definiciones estratégicas, cadena de valor y mapa de procesos del Servicio.	Jefatura Departamento de Gestión Institucional Carolina Hidalgo

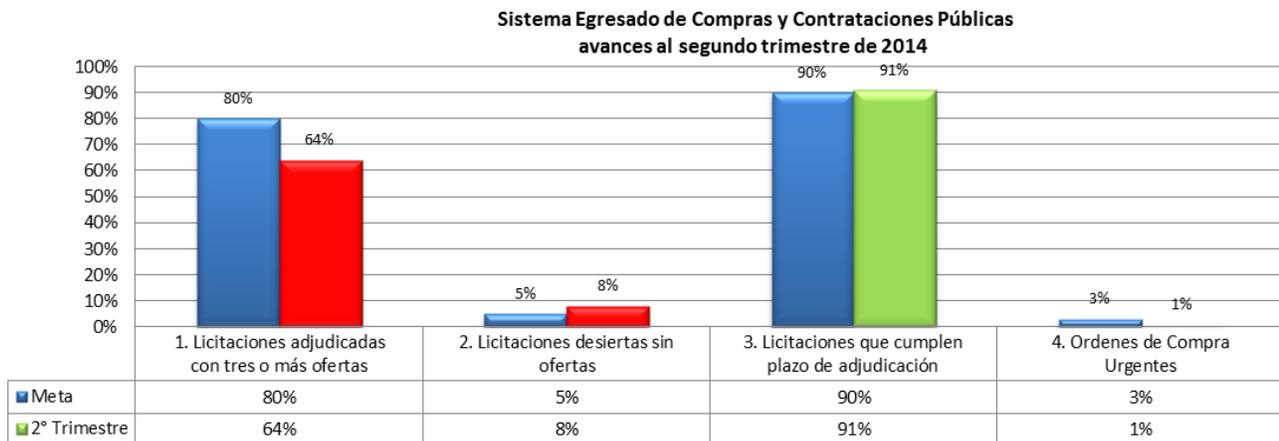
4.4 Sistema de Compras y Contrataciones Públicas

Objetivo central:

Obtener información relevante y clave de los procesos de compra a nivel institucional, por unidad de compra y ver el comportamiento de los usuarios de cada unidad.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se presenta un gráfico y posteriormente los respectivos análisis de los avances y/o desviaciones en la medición de los 4 indicadores de gestión definidos, los cuales reflejan el siguiente comportamiento:



1. Licitaciones adjudicadas con tres o más ofertas

De un total de 11 licitaciones adjudicadas, 7 procesos recibieron tres o más ofertas. Los procesos con menos de tres ofertas, se explican por lo específico de los servicios licitados y el escaso número de proveedores para los rubros requeridos.

2. Licitaciones desiertas sin ofertas

De 13 licitaciones publicadas, 1 recibió tres ofertas, las que fueron rechazadas por la Comisión Evaluadora por exceder el presupuesto declarado en las bases de licitación.

3. Licitaciones que cumplen plazo de adjudicación

De 11 licitaciones adjudicadas al segundo trimestre, 1 excedió el plazo establecido, porque la resolución de adjudicación que fue enviada al Jefe de Servicio, durante el primer trimestre, no fue firmada por éste, coincidiendo además, con el cambio de autoridades en el país, lo que dilató aún más el plazo de adjudicación.

4. Órdenes de Compra Urgentes

Señalar que durante el periodo se emitió una orden de compra urgente, la cual se originó por la contingencia de responder con prontitud a los requerimientos generados por la alerta de emergencia decretada por la ONEMI ante los temporales de lluvia.

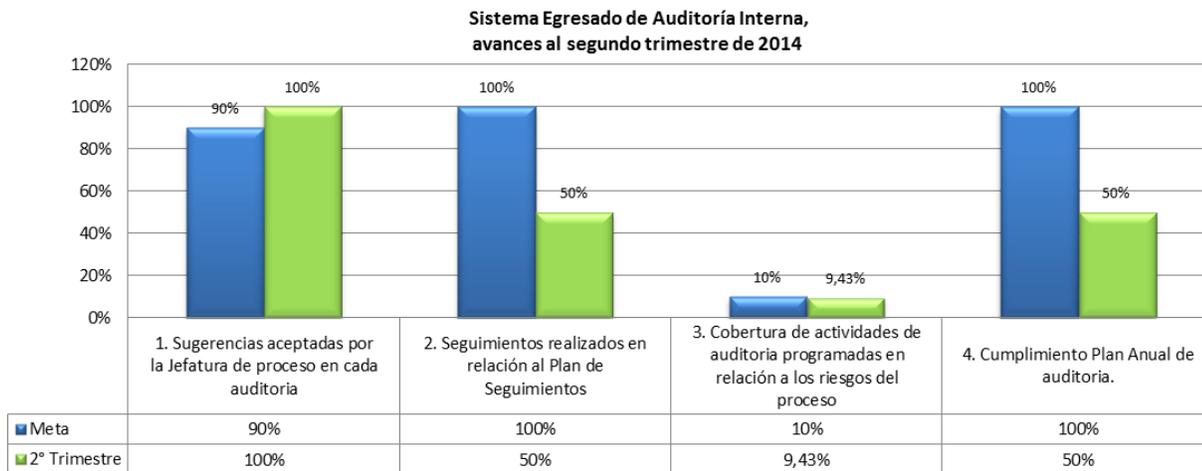
4.5 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Apoyar a la gestión, desarrollando en forma permanente y continua, auditorías de carácter general y estratégico, fundamentalmente de naturaleza preventivas. La auditoría interna, tiene como función básica la supervigilancia del sistema de control interno institucional, función de carácter ineludible, pues en dicho sistema se fundamenta todo el funcionamiento del Servicio, tanto en sus aspectos financiero-contables como administrativos.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, durante el segundo trimestre del año 2014 éste ha presentado el cumplimiento que se aprecia en el siguiente gráfico y posterior análisis de las medidas comprometidas:



1. Sugerencias aceptadas por la Jefatura de proceso en cada auditoría

Su resultado indica el porcentaje de sugerencias aceptadas por la unidad auditada en un proceso de auditoría reflejando el apego a los procedimientos en cada etapa del mismo. Durante el primer trimestre se realizó la auditoría a los Estados Financieros de la Unidad de Bienestar, la cual no presentó sugerencias por acoger. Mientras que durante el segundo trimestre se realizaron las auditorías a las Iniciativas Financiadas por el 2% F.N.D.R. y Análisis de Cuentas a los rubros que componen el Balance, las que presentaron 5 y 3 observaciones respectivamente, las cuales fueron acogidas.

2. Seguimientos realizados en relación al Plan de Seguimientos

Durante el periodo 2014, se realizó el segundo seguimiento al 100% de los compromisos no implementados a Diciembre 2013 y a los pendientes de implementación correspondientes a periodos anteriores, para los cuales se verifica durante el período examinado, un cumplimiento del 73%.

3. Cobertura de actividades de auditoría programadas en relación a los riesgos del proceso

Hasta el cierre del segundo reporte, con las auditorías finalizadas, el cumplimiento corresponde a un 9,43% pues se evaluaron 40 riesgos de una matriz con 424. Destacar que el porcentaje de cobertura de la auditoría, es determinado en relación a los riesgos contemplados en el proceso a auditar.

4. Cumplimiento Plan Anual de auditoría.

Se verifica que el Plan de Auditoría 2014 se está ejecutando de acuerdo a lo programado, excepto para la Auditoría en materias F.N.D.R. la que tuvo que ser reorientada atendiendo a peticiones de las nuevas autoridades.

4.6 Sistema de Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

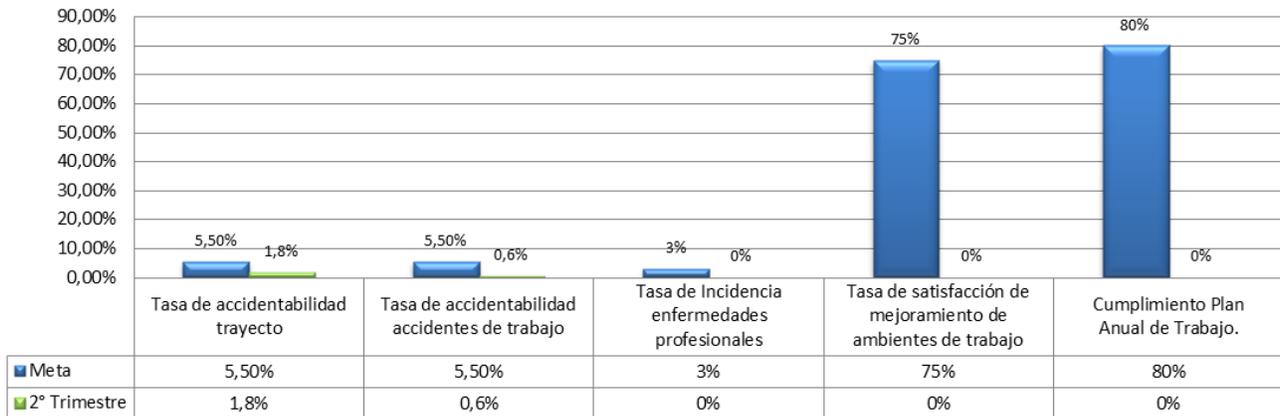
Objetivo central:

Formalizar y fortalecer los procesos asociados a la prevención de los riesgos de accidentes del trabajo, de las enfermedades profesionales y al mejoramiento de los ambientes de trabajo de los funcionarios.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, se presenta el siguiente gráfico con los indicadores comprometidos y sus respectivos avances al segundo trimestre:

Sistema Egresado de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo
avances al segundo trimestre de 2014



1. Tasa de accidentabilidad trayecto

De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad el porcentaje del indicador es de 1,8%, equivalente a 3 personas con accidentes de trayecto en el periodo Enero - Junio 2014. Señalar que el resultado alcanzado es adecuado en relación a la meta.

2. Tasa de accidentabilidad accidentes de trabajo

De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad el porcentaje del indicador es de 0,6% equivalente a 1 persona con accidente de trabajo en el periodo Enero - Junio 2014. Señalar que el resultado alcanzado es adecuado en relación a la meta.

3. Tasa de enfermedades profesionales

De acuerdo a lo reportado por el centro de responsabilidad el porcentaje para este indicador es del 0%, al no haber funcionarios con enfermedades profesionales en el periodo. Cabe señalar que el resultado es adecuado a la meta.

4. Tasa de satisfacción de mejoramiento de ambientes de trabajo

Señalar que este compromiso reporta 0% cumplimiento, debido a que la encuesta a aplicar se encuentra en proceso de diseño. Se sugiere realizar las gestiones pertinentes, que permitan aplicar y analizar los resultados de la encuesta, a fin de alcanzar satisfactoriamente la meta comprometida en este indicador.

5. Cumplimiento Plan Anual de Trabajo

Destacar que el Plan de Trabajo cuenta con 10 actividades planificadas para el presente año, las cuales se encuentran en desarrollo al momento de la medición. En vista de lo anterior, se espera que el Plan de Trabajo se cumpla durante el cuarto trimestre de 2014.

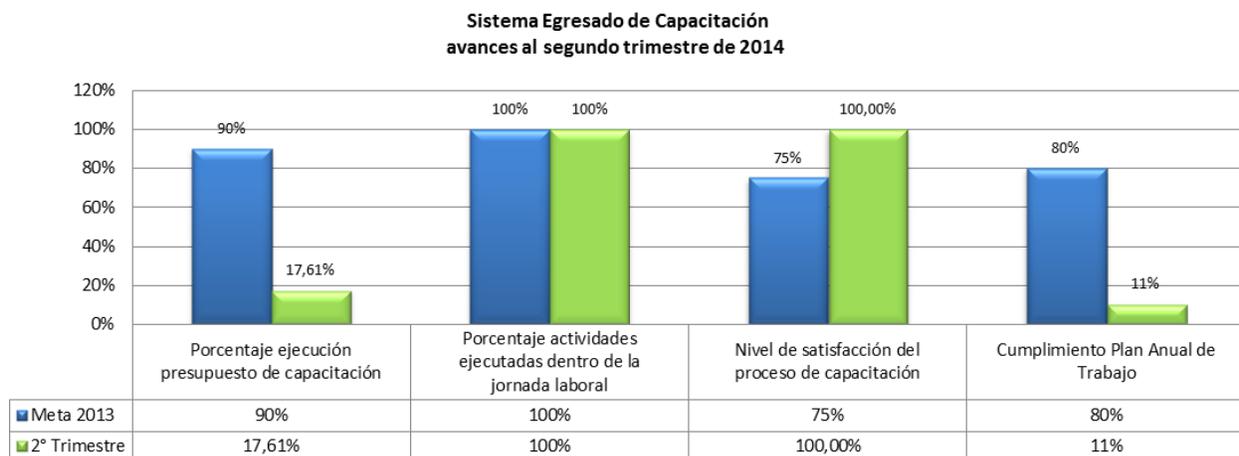
4.7 Sistema de Capacitación

Objetivo central:

Su objetivo es desarrollar el ciclo de gestión de la capacitación, en el marco de la gestión de personas, con énfasis en la detección de necesidades de capacitación y los procesos de planificación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación del Servicio, con el objeto de desarrollar competencias que permitan a los funcionarios/as mejorar su desempeño para el óptimo funcionamiento de la institución, con participación de éstos/as.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

De acuerdo a la información reportada por la responsable del Sistema, se presenta el siguiente gráfico con los indicadores comprometidos y sus respectivos avances al segundo trimestre:



1. Porcentaje ejecución presupuesto de capacitación

Cabe señalar que del monto total asignado por Ley a la glosa de capacitación para el año 2014 que corresponde a \$32.900.000, durante el primer semestre se han ejecutado \$ 5.794.000, lo cual representa un 17,61% del presupuesto.

2. Porcentaje de actividades ejecutadas dentro de la jornada laboral

Señalar que al segundo trimestre se han desarrollado 5 actividades de capacitación, todas dentro del horario laboral.

3. Nivel de satisfacción del proceso de capacitación

Destacar que se entiende por "satisfacción" a las actividades evaluadas con un promedio 5,0. Durante el primer semestre se han aplicado 31 encuestas, todas con nota 5,0, por lo que se alcanza un nivel de satisfacción de 100%.

4. Cumplimiento Plan Anual de Trabajo

De un total de 19 actividades contenidas en el Plan Anual de capacitación aprobado, durante el periodo se han desarrollado 2. Destacar que las 17 actividades restantes se encuentran planificadas para realizarse durante el segundo semestre.